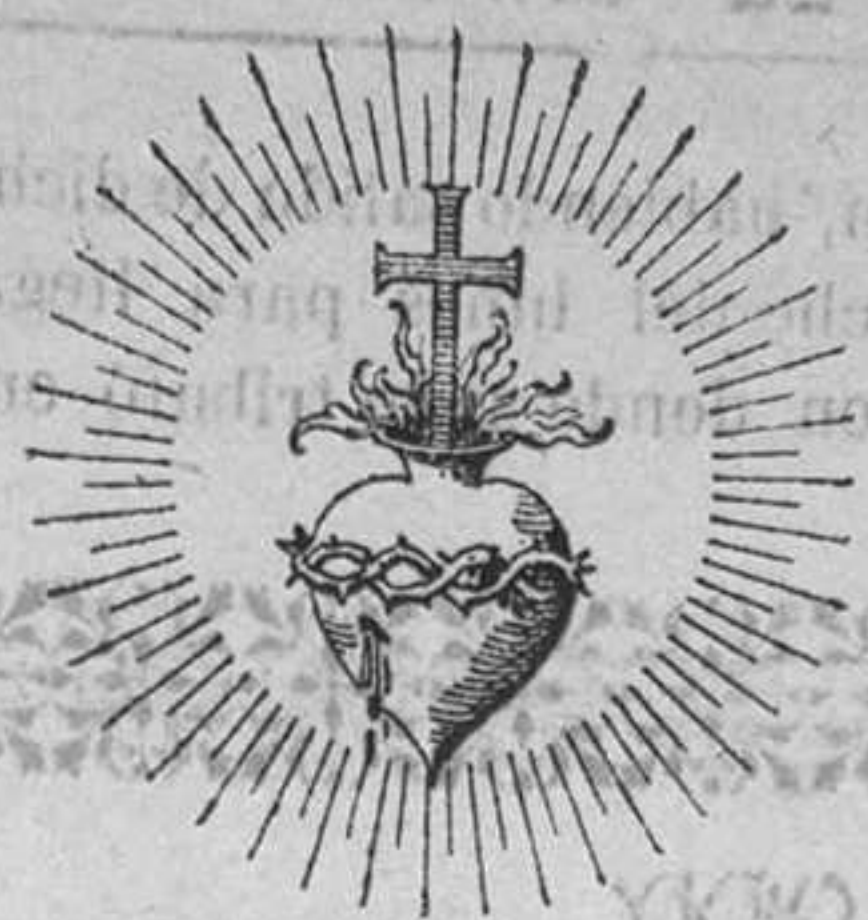


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El que no recoje conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El mes del Sagrado Corazón de Jesús

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el mes del Sagrado Corazón de Jesús se celebre en todas partes con fervor.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tomar parte en los ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las celadoras del Apostolado.
- 2.ª Las asociaciones eucarísticas.
- 3.ª Los centros catequísticos.

Los peregrinos de esta diócesis que han acudido al Congreso Eucarístico internacional.—Veinte conversiones.—Doce enfermos.—Siete asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Tres vocaciones.—Diez gracias especiales y cinco temporales.—Salud para dos socios.—Veintiseis intenciones particulares.—Ocho obras de celo.—Cuatro familias.—Acción de gracias por diez beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

- Día 3.—Santa Clotilde, reina.
29.—San Pedro y San Pablo.

Se suplica á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora D.ª Isabel Sintes y por la socia D.ª Catalina Sintes y Vidal que fallecieron en Mayo último.

A. M. D. G.

La "Bomba" de París

No solo muertes y heridas, terror y pánico, indignación y protestas, esparcen los *fulminatos* de las bombas anarquistas, sino que también enseñanzas, sin duda que terribles, como que se ajustan al sabido apotegma pedagógico, llevado hasta el crimen, de la *letra con sangre entra*...

Cierto que en el abominable atentado de París no ha sido la primera lección de esta cruenta enseñanza por método ó procedimiento tan criminal y exacrable cual el usado por el anarquismo maldito, cierto es que ya debiéramos estar alleccionados todos, pues cuenta más de un siglo con cátedra abierta esta escuela infernal del asesinato político. A partir de 1793, casi no hay año

que no tenga la Historia que escribir con sangre de reyes, de príncipes, de jefes de Estado, de ministros ó gobernantes, la fecha de luto y horror de un atentado revolucionario ó anárquico. Para no poner aquí una larga lista de de estos crímenes aborrecibles, no recordaremos más que los cometidos durante el último decenio, comprendido entre al año 1894 y el de la fecha: es decir, los asesinatos de Sadi Carnot, presidente de la República francesa, en Lyon (Junio de 1894); de Cánovas del Castillo, en Santa Agueda (Agosto de 1897); de la emperatriz Isabel de Austria, en Ginebra (Septiembre de 1898); del Rey Humberto de Italia, en Monza (Julio de 1900); del presidente de la República Norteamericana, Mac Kinley (Septiembre de 1901); de los reyes y príncipes de Servia en Belgrado (Junio de 1903); los recientes en el presente año, realizados en Rusia y de que han sido víctimas el ministro Pléhwe y el gran duque Sergio, tío del zar... ¡Unas cuantas lecciones! sin contar los atentados frustrados contra el emperador de Alemania contra el rey de Inglaterra, contra el sah de Persia, contra el presidente de la República francesa Mr. Faure, contra el del Consejo de Ministros de España Sr. Maura... y el de hace pocos días en París, y del que, afortunadamente, salieron ilesos Don Alfonso XIII y Mr. Loubet.

¿Y no hemos aprendido? ¿Y no aprenderemos?

¡Pues bien manifiestos son los hechos! ¡Pues bien indelebles, escritos con sangre y con lágrimas están en las páginas de la historia contemporánea que son contraprueba de la verdad eterna, escrita en otras páginas sagradas.

Esta eterna verdad, hoy prácticamente desconocida en el mundo moderno, es que la autoridad pública no es, no puede ser una institución puramente humana.

Un insigne filósofo y jurisconsulto, gloria de la ínclita Compañía de Jesús, lo demuestra con breves pero clarísimas é irrefragables palabras:

«La sociedad—dice—requiere la cooperación aun en muchos actos que de suyo son indiferentes; es así que la naturaleza humana no sujeta la voluntad en los actos indiferentes; luego para que la sociedad exista, es necesario alguna otra fuerza y fuerza moral (derecho), porque la voluntad no puede sujetarse sino por tal fuerza.

Esta necesidad indica que esa fuerza asociante es de origen divino. Y, en efecto, la autoridad proviene de Dios, creador de la sociedad.

Y así es, en efecto. Un docto expositor aduce entre muchos lugares de las Sagradas Escrituras, que así lo enseñan, estos más notables que conviene recordar ahora.

En el libro de los Proverbios nos dice la sabiduría divina (Prov. VIII. 15); *Per me reges regnant,*

et legem conditores justu desernunt; per me principes imperat, et potentes decernunt justitiam. En el libro de la Sabiduría se recuerda á los reyes que han recibido de Dios su corona y cetro (Sap., VI, 4): *Audite reges... quoniam data est á domino potestas vobis et virtus ab altissimo.* El Eclesiástico enumera, entre los beneficios divinos, haber dado gobernantes á todo pueblo (Eccl., XVII, 14), *in unam quanque gentem praeposuit rectorem,* y considera esto como una parte de la providencia respecto al hombre El Profeta Daniel enseña (Daniel, II, 37 y IV: 22): *Dominatur Excelsus super regnum hominum, et cuicumque voluerit, dat illud.* Igualmente Nuestro Señor Jesucristo decía á Pilato (Joan., XIX, 2): *Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi dautm esse de super.*

Por esta razón—dice el Sr. Angulo, cuyas son las citas antecedentes—el Apóstol San Pablo exhortaba á los cristianos á someterse á los Poderes constituidos entonces (Rom., XIII, I): *Non est enim potestas nisi á Deo: quae autem sunt, á Deo ordinatae sunt. Itaque qui resisistit potestati, Dei ordinationi resisistit.* Y en el mismo sentido escribía el Apóstol San Pedro, Vicario de Jesucristo y primer Pontífice Romano (I Petri, II, 13): *Subjecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum: sive regi quasi praecellentti; sive ducibus, tanquam ab eo misis ad vindictam male factorum laude vero honorum.*

Este origen divino que consagra á la autoridad pública, la hizo ser amada y reverenciada en las naciones católicas, manteniéndola y conservándola para la sociedad, por deber moral y jurídico de tal modo, que ni un solo atentado verdaderamente político se registra en los siglos cristianos, y el asesinato político no alteró la paz social, dicho sea en general, y generalmente durante siglos y siglos.

Este respeto al príncipe, este, que, si no sonara mal, diríamos *culto al rey*, tuvo tan honradas raíces en las naciones católicas todas, pero muy especialmente en nuestra católica nación, que Calderón de la Barca pudo escribir aquello de *al rey la hacienda y la vida se ha de dar,*

y todavía Lope de Vega llegaba al límite, diciendo en *La estrella de Sevilla* aquello otro de *...aunque injusto el rey es obedecerle ley...*

¿Cómo, pues, habrían de ser posible atentados tan nefandos como el de París, si fuera—como debe ser—conocida, profesada y mantenida la verdad católica y la católica doctrina del origen divino, de toda autoridad constituida, de la autoridad pública suprema, rey ó presidente?

Pero en mal hora hombres perversos hicieron prevalecer el error de que el hombre es su propio soberano, y aun su propio Dios, pues él es fin último de *si mismo*, y que los pueblos no tienen más autoridad que la suya: y por esta razón, la

soberanía del hombre y del pueblo puramente humana, torpe é injustamente despoja á los rectores de la sociedad, ministros de Dios para el bien, de su carácter sagrado, y para mal de todos, los entrega indefensos á los caprichos del número ó las violencias de la fuerza bruta: y bien se ve que ya desgraciadamente la autoridad no es sagrada, ni acatada, ni reverenciada, y se la discute y se la hace guerra á muerte sin reparar en los medios y perturbando la paz social con atentados tan horrendos como los que lleva realizados el anarquismo.

Obsérvese que nunca son los católicos los que arrojan bombas, ó esgrimen el puñal, ó manejan el revólver contra los reyes ó presidentes de la República, sino que precisamente son los anticatólicos y los anarquistas (los que profesan el error de que toda autoridad es de origen exclusivamente humano ó según la voluntad del pueblo ó de la nación), los asesinos cobardes de reyes y de presidentes.

Y somos nosotros, los católicos, los que creemos y profesamos la verdad católica de que la autoridad pública procede de Dios y es ministro de Dios, los primeros que de todo corazón, como nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, protestamos de estos atentados anarquistas y revolucionarios, y oramos á Dios por que proteja y conserve la vida de los rectores de los pueblos, de todos los constituidos en autoridad pública para el bien de la sociedad. Pero hay que protestar también, con mayor ahínco aún, contra los factores y consentidores de tales atentados en periódicos, revistas, folletos y libros vitandos; así como contra profesores públicos del Estado que leen y explican depravadas doctrinas y teorías, cuyas consecuencias son la bomba, la dinamita y el puñal, puestos en práctica.

BONIFACIO.

COMENTARIOS

La terrible derrota sufrida por la escuadra rusa en el estrecho de Corea, ha dado nuevos alientos, como era de suponer á la revolución interior del imperio, revolución que parecía ya casi vencida.

La noticia del desastre naval sirvió de pretexto á los enemigos interiores de Rusia para enarbolar bandera, y al grito de ¡abajo la guerra!, ¡muera el zar!, se disponen á un supremo esfuerzo que logre darles la victoria alcanzando las reformas liberales que se proponen, aun á costa de una paz vergonzosa y tal vez de la desmembración del imperio.

Los motines y algaradas se registran á diario en las más populosas capitales moscovitas, motines y algaradas que bien pueden considerarse como preludio de la gran revolución que se anuncia en todos los tonos para fecha próxima.

El viaje de D. Alfonso que bien pudiera llamarse triunfal, si hay que creer lo que cuenta la prensa, pues los vítores y aclamaciones han sido incesantes tanto en Francia como en Inglaterra.

En Londres ha sido agasajado con igual ó mayor entusiasmo que en París.

Decididamente nos harán creer que valemos mucho más de lo que nuestra modestia nos permita suponer, ó que D. Alfonso es un gran partido.

El tiempo se encargará de resolver el problema.

Regresó D. Alfonso á España llegando el lunes

á San Sebastián, habiendo salido de dicha población española la noche del lunes para llegar á Madrid el martes 13, en donde se le tributó entusiasta recibimiento.



Memoria

Por referirse á un compatriota y queridísimo amigo nuestro, nos parece muy del caso, ya que ha de ser del agrado de nuestros lectores, el publicar las siguientes líneas, que por ser de un periódico de la índole de «El Correo Español», no pueden ser menos desinteresadas.

Dice así:

Peregrinación española á Roma, con motivo del XVI Congreso internacional eucarístico.

Ayer viernes dieron principio las sesiones del Congreso en la iglesia de los Santos Apóstoles (que es otra de las mejores joyas de Roma).

El discurso de apertura lo pronunció Su Eminencia el Cardenal Vicario, y después hablaron varios oradores en representación de las diferentes naciones llamando la atención el discurso de uno de los franceses; pero el que estuvo superior (sin pasión alguna) fué D. Juan Taltavull, que era el designado para tomar parte en las sesiones en representación de España. Desde el principio se conquistó las simpatías, tanto de la presidencia como del Congreso. Su discurso fué saludado con repetidas salvas de aplausos, y al terminar fué felicitado por su Eminencia el Cardenal Vicario y demás asistentes al acto dejando (gracias á Dios) á España á una gran altura en el Congreso, y casi se puede decir que los que representaban la humildad fueron ensalzados.

Sin perjuicio de ver de proporcionarme íntegro el discurso, daré algun detalle del mismo.

«Adorado sea el Santísimo Sacramento»; «Ave María Purísima»: estas fueron sus primeras palabras, y una tempestad de aplausos fueron su contestación.

Humilde y reverentemente me postro á los pies del Vicario de Cristo Cabeza visible y Suprema Autoridad de la Iglesia católica; infalible en la enseñanza de la fe.

Saludo al Congreso Eucarístico internacional en nombre de la España eucarística, sirviéndome de nuestra divisa: «Adorado sea el Santísimo Sacramento», y de la salutación tan popular en España «Ave María Purísima».

De todo corazón, en el de Cristo Sacramentado os abrazamos los católicos españoles con el saludo anterior, y os agradecemos el puesto honorífico que nos hebéis concedido en este Congreso Eucarístico internacional; y es de agradecer tanto mas hoy que, es triste decirlo, apenas nadie cuenta con España para nada por su decadencia y descenso, más ésta agradecida, ha acudido aquí con nutrida representación, animosa é hidalga no obstante su abatimiento de ahora; y si no ocupa puesto preferente en el concierto de las naciones ninguna le ha aventajado en el culto al Divino Jesús Sacramentado.

Probó con datos históricos que empezó España á dar culto al Santísimo Sacramento en cuantas instituciones ó cofradías al efecto se establecieron ya en Roma, ya en otras partes, y que estuvo á la cabeza de las naciones respecto al particular, y que, en lo que toca á la España eucarística de hoy, ninguna nación nos aventaja, teniendo el Centro Eucarístico de España que dirige los demás de las Diócesis; tiene la Adoración nocturna española al Santísimo Sacramento, constanding de 230 secciones y de 32.000 adoradores; los Turnos de San Tarsicio de jovencitos adoradores; la confraternidad de Camareras de Jesús Sacramentado, nacida al pie del

Pilar de Zaragoza; las Asociaciones de Adoración diurna, el Apostolado de la Oración y otras.

La Adoración Nocturna ofrece al Señor 7.500 vigiliias de adoración, expiación y desagravios. Veintisiete años tiene de existencia, y por sus triunfos la apellidado un Obispo español de «semidivina», y sus efectos se conocen en cuantas poblaciones se ha establecido. Sus funciones son hermosísimas, y merece especial mención la llamada de las espigas. Las armas de que dispone son la oración, la adoración y el sacrificio, y su caudillo no es otro que Cristo Jesús.

¡Qué bien se está aquí reunidos todos los adoradores de todas las partes del mundo! Esto parece el Tabor; más observad que en el ara del Príncipe de las tinieblas se ofrecen el poder del mando, el de las armas y el regimen de los pueblos, y este culto tenebroso desquiciará los pueblos y hundirá la humanidad en el caos del odio, y todos convienen en que se acerca la catástrofe; pero en el Sagrario está la salud de los hombres y de los pueblos.

Hemos venido á aprender fortaleza de los que han desarmado al hierro hecho canchiller; á conocer á los que, en las cuencas del Vístula, creen y aman como nosotros; á admirar á los disciplinados belgas, á saludar á los fervorosos romanos, á los activos italianos y á consolarnos mutuamente con nuestros vecinos transpirenáticos, que arrostran sin temor la más feroz persecución de la Logia y de la Sinagoga; y á todos los representantes de las demás naciones nos unimos por el amor, y á todos queremos saludar para tenernos presentes en nuestras oraciones nocturnas.

Terminado el discurso, se le aplaude ruidosamente.

Me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

MÓDESTO.

Roma 2 de Junio de 1905.

El lunes, 12 del corriente, celebró el Centro de buenas lecturas de Alayor, conforme habíamos anunciado, la anual romería al Santuario de Ntra. Sra. de monte Toro, con sujeción al programa de los años anteriores.

La misa de Comunión, celebrada por el Rdo. D. Antonio M. Coll, estuvo muy concurrida, lo mismo que la mayor, en la que ofició el Rdo. Sr. Custos del Santuario.

El sermón que estuvo á cargo del joven orador sagrado Rdo. D. Pedro Benejam fué de veras elocuente. Tomando por tema las palabras: «Spes nostra salve», tegió una preciosa corona de aromáticas flores á la Sma. Virgen, que después, con mucho arte, supo relacionar con aquella manifestación de fé y piedad de los católicos alayorenses.

Terminada la comida, el Sr. Director dirigió breves palabras á los circunstantes, animándoles á seguir con fe y entusiasmo el camino emprendido, y no cejar en la defensa de los ideales católicos, única esperanza de salvación para los pueblos y para los individuos.

Antes de partir, el Rdo Sr. D. Juan Pons Campa expuso el Sagrado Copón, una vez cantado el Sacris Solemnis, dió con él la bendición á las peregrinas.

Subieron después al Camarin de la Virgen, y previa una breve y entusiasta exortación de dicho Sr. Custos, se cantó la despedida á la que es «Reina de nuestros hogares, y Señora de nuestros corazones».

Hasta la otra, si Dios quiere.

El próximo lunes, 19, de los corrientes, las Hermanas de la Consolación, residentes en el Asilo Caladria, celebrarán solemnes cultos en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana Misa rezada. A las nueve exposición de S. D. M. y Misa solemne con sermón, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. D. Lorenzo Vandrill, Pbro. Párroco Castrense. Por la tarde á las

cinco y media canto del Trisagio, Te Deum y bendición con S. D. M.

En el vapor correo de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Palma un Coronel y un Capitán de Ingenieros y un Armero del mismo cuerpo.

A la anciana religiosa Sor Magdalena Riusech, le han sido administrados los últimos Sacramentos de la Iglesia.

Habiendo prohibido el Alcalde de Villa-Carlos el tránsito de carruajes por las calles de dicho pueblo el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca ha revocado dicha orden.

Siguen las brigadas de empedradores arreglando, no solamente el piso de las calles y plazas de esta ciudad, si que también construyendo aceras en las mismas.

De Ciudadela.

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

Al reseñar, en mi última correspondencia, la fiesta celebrada en la iglesia de San Francisco, en honor de San Antonio de Padua, no pude precisar el número de panes que se repartieron, en dicho día, entre los pobres de esta localidad; lo haré hoy que tengo los datos á la vista. A 130 panes, de á dos libras, ascendieron los procedentes de las limosnas del cepillo, colocado en la referida iglesia. Con motivo de la fiesta fueron regalados varios al Santo además de algunos de regular peso, había cuatro de diez, once, catorce y quince libras, respectivamente.

Total de pan repartido el día de San Antonio: *cuatrocientas dos libras.*

¡Bien se hecha de ver cuánto ama el Santo de los Milagros á sus devotos!

¡Cuan agradecidos le deberan estar los pobres!

* * *

Se ha nombrado una comisión compuesta del Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Benejam, Tuduri y Roca, Sres. Teniente Coronel y Médico militar de esta guarnición, para que bajo la dirección técnica de un Sr. Capitan de Ingenieros, formen dictamen, que será sometido á la Superioridad á los efectos siguientes, sobre el sitio donde debe edificarse el proyectado cuartel, que segun informes, podrá alojar comodamente á mil hombres y en caso de necesidad á dos mil utilizando los comedores y demás dependencias del mismo.

* * *

A causa de la gruesa mar el vapor «Menorquín» no pudo el miércoles efectuar el desembarque del pasaje y carga, habiendo no obstante dejado la correspondencia. En el mismo vapor venian algunas familias de esta ciudad, que por la tarde del mismo día llegaron aquí procedentes de Mahón. Entre dichos pasajeros figuraban el hacendado Don Antonio Vila, y el distinguido joven D. Ignacio de Despujol; este último debe desempeñar el cargo de *caixe señó* en las próximas fiestas de San Juan Bautista.

* * *

En el automóvil del Sr. de Sintas llegaron en la mañana de ayer á esta ciudad los alumnos de la Preceptoría de Mahón, y, en un coche particular, los estudiantes de la de Alayor, acompañados unos y otros de sus Directores y de otros señores sacerdotes. Dichos alumnos sufrieron en este Seminario Conciliar exámenes de prueba de curso; habiéndolo verificado asimismo los colegiales que cursan en el referido centro docente.

Aquellos salieron ayer tarde para los puntos de su procedencia.

Los ejercicios de oposición á premio, al que podrán obtener los alumnos que han obtenido la nota de *Meritissimus*, se verificarán el próximo lunes.

El precio de los huevos ha subido, expendiéndose á doce y trece céntimos uno. No es de extrañar; se acerca la fiesta de San Juan y para la confección de las tradicionales y ricas ensaimadas se emplea en gran cantidad aquel artículo alimenticio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha suspendido la Visita Pastoral que debía verificar mañana á los pueblos de Ferrerías y Mercadal, no habiendo podido tampoco, á causa de encontrarse indispuerto, conferir órdenes sagradas.

* * *

Esta tarde regresarán al seno de sus familias los alumnos que cursan en este Seminario. ¡Que pasen felices vacaciones!

* * *

Mañana se verificará en esta ciudad, según antiquísima costumbre, la ceremonia de *pasetjá es bé*, que se efectúa en la forma siguiente: El Mayordomo Capellán de la Cofradía de San Juan Bautista (que es un señor sacerdote, vulgo *capellana*, Beneficiado de la Catedral, y cuyo nombramiento se hace por medio de riguroso turno) juntamente con los *caixes señó, pajés y menestral*, acompañados de algunos dependientes del Municipio, uno de los cuales lleva la delantera tocando el tábmor y el caramillo, acompañan al *bé*, llevado en hombros por un robusto payés vestido de penitente, semejando al Precursor del Mesías. A dicha comitiva le incumbe el deber, que cumple con todo rigor, de invitar para la fiesta de San Juan, á las familias nobles y á otras personalidades de esta ciudad, incluso los payeses que han de formar parte de la cabalgata que debe tener efecto en las indicadas fiestas.

* * *

Según acabo de leer, en vista de que por la Comandancia del Cuerpo de Ingenieros de esta isla, se propone como sitio más indicado para la construcción de un cuartel en esta localidad, el terreno situado en las inmediaciones del paseo de San Nicolás, propiedad del Sr. de Vigo, el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que pase á la Comisión respectiva para que informe.

Ciudadela 17 Junio 1905.

EL CORRESPONSAL.

Parroquia de Santa María

La procesión general del Santísimo «Corpus Christi» que en el día de la festividad ha de celebrar dicha parroquia, saldrá á las seis de la tarde, siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza de la Constitución; calle de Isabel II; plaza de San Francisco; calles de los Frailes, de Prieto y Caules, de Cardona y Orfila, de Cifuentes, del Doctor Orfila, del Bastión y de Deyá; plaza de la Arravaleta; calles de la Infanta y de Anunciavay; plazas del Principe y del Carmen; calles de la Arravaleta y Nueva y plaza de la Constitución.

Advertencias.

1.ª Los niños que quieran concurrir á la procesión, ya en colectividad, bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores naturales, y para su organización habrán de presentarse á las cinco y media en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

2.ª Los hombres, formen ó no en alguna Asociación religiosa, se organizarán á las cinco y media en la capilla de la Escuela Dominical del Corazón de Jesús (Puente del castillo 22), en donde hallarán cirios á su disposición.

Mahón 16 de Junio de 1905.—El Ecnómo de la Parroquia, *Ambrosio Carabó, Pbro.*



Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Junio, fiesta de la Santísima Trinidad.—Misas rezadas á las cuatro y media,

seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor, con exposición del Santísimo Sacramento, y con sermón de Ntra. Sra. del Amor hermoso por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., Director de la «Corte de María». A las dos y cuarto Catecismo para niños. A las tres y media Visperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal para adultos.

Lunes 19.—Misas rezadas, en este día y en todos los no festivos, á las cinco y media, seis y siete. A las nueve y media la conventual.

Jueves 22, festividad del Santísimo «Corpus Christi». Misas rezadas á iguales horas que el domingo anterior. La de las siete será de Comunión general. A las nueve y media exposición del Santísimo Sacramento, «Tercia» solemne, y después la Misa mayor en que predicará el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Pbro. Cura Regente de la parroquia del Carmen, quedando el Señor de manifiesto. A las cuatro solemnes Visperas, y después Completas y Rosario. A las seis saldrá la procesión general, siguiendo el curso que se detalla en el correspondiente anuncio.

Viernes 23. La Misa mayor será á las nueve y media con exposición de S. D. M. Visperas á las cuatro, también con el Señor de manifiesto.

En la ermita de San Juan Bautista d' es plá d' es vergés, Completas á las siete en preparación á la fiesta del Santo Titular.

Sábado 24, fiesta de la Natividad de San Juan Bautista.—Misas rezadas como en todos los días festivos, celebrándose además una á las cinco en la ermita de San Juan. A las diez la solemne con exposición del Santísimo Sacramento. A las dos y cuarto Catecismo para niños. A las tres y media Visperas, también con exposición. Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal para adultos. A las seis Rosario en la citada ermita de San Juan Bautista.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo de la Santísima Trinidad. Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Cura-Regente.

A las dos y media de la tarde enseñanza de doctrina cristiana. A las tres y media, Visperas, Rosario, el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús y plática doctrinal.

Jueves. El SSmo. Corpus Christi. Las Misas se dirán como el domingo anterior. A las tres y media, el ejercicio del mes de Junio.

Sábado. La fiesta de San Juan Bautista. En la Misa de siete y media habrá Exposición de S. D. M. La Mayor será solemne. A las tres y media, visperas, Rosario y los cultos del mes de Junio. Después de la Reserva se cantará solemne Salve á Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Domingo 3.º de Junio.—Misas á las horas de costumbre. Durante la de las cinco, los cultos del Sagrado Corazón de Jesús. La de las siete será de Comunión general para las Hermanas del V. O. T., aplicándose así la Comunión como el Sto. Rosario en sufragio de la Hermana difunta D.ª Juana Corantí de Femenías. A las diez se cantará la Mayor, en cuyo Ofertorio el Rdo. Sr. Ecnómo predicará la Homilía. A las dos y media, enseñanza del Catecismo. A las tres y media Via Crucis y Asamblea de la Tercer Orden con plática.

Lunes 19.—A las siete Misa rezada en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 20.—Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Padua á las siete y media y á las nueve.

Jueves 22.—Santísimo Corpus Christi. Misa cantada con el Señor de manifiesto á las cuatro, terminando con Procesión claustral con el Santísimo. Las Misas rezadas á las horas de costumbre. A las tres y media Visperas cantadas y rezo del Sto. Rosario.

Sábado 24.—Fiesta de S. Juan Bautista. Las Misas y demas cultos como en los días festivos.

Iglesia de las Concepcionistas

Continúan con exposición de S. D. M. los cultos de mes consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús, mañana se practicarán á las cuatro y media de la tarde predicará el Rdo. Sr. D. Lorenzo Vanrell Pbro. después de la reserva; Triduo en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y el lunes á las ocho conclusión del Triduo y Misa de Comunión general.

El mismo día el ejercicio consagrado á San José se practicará durante la Misa que se celebrará á las seis y media.



ADORACION NOCTURNA

Sección de Ferrerías

Sábado 17 Junio de 1905. Turno 1.º San Bartolomé.

Vigilia ordinaria empezando á las diez.

Misa á las cinco.

Por el alma de D. Antonio Barceló Seguí (q. g. g.)

Sección de San Cristóbal

Sábado 17 Junio de 1905. Turno 2.º Corpus Christi.

Vigilia ordinaria empezando á las diez.

Misa á las cinco.

Por el alma de D. José Amengual y Mas (q. e. p. d.)

Sección de Mahón

Miércoles 21 Junio de 1905.

Vigilia general solemne del «SS. Corpus Christi», empezando á las diez.

Plática. «Te Deum» é invitatorio solemnes.

A las dos «Laudes» con solemnidad.

A las tres Trisagio cantado.

Misa solemne á las cuatro con Comunion general.

Procesion con el Santísimo Sacramento por el ámbito de la iglesia.

«Tantum ergo», reserva y retirada de la guardia.

Secciones de Ferrerías y de San Cristobal

Miércoles 21 Junio de 1905.

Vigilia general solemne del «SS. Corpus Christi» empezando á las diez.

Plática «Te-Deum» Invitatorio, «Laudes» y Trisagio con solemnidad.

Misa á las cinco con Comunion general, procesion, reserva y retirada de la guardia.

Advertencias relativas á las vigalias y procesion del «Santísimo Corpus Christi».

1.º Segun el artículo 139 párrafo 3.º del Reglamento es obligatoria la asistencia á esta vigalia para todos los adoradores, que deben permanecer toda la noche en la guardia. Los honorarios pueden retirarse despues del Invitatorio.

2.º A primera hora, y á la Misa y siguientes actos permanecerán abiertas las puertas de los templos donde se celebre vigalia general para que asista el pueblo.

3.º De conformidad con el artículo 96 letra E. del Reglamento es obligatoria la asistencia de todos los Adoradores Nocturnos á la procesion pública y solemne del Corpus, con la respectiva bandera de la Sección y con Distintivo puesto.

RECORTES

Confiteor

Leemos.

«El Imparcial», comentando la leyenda de los tormentos á que se dice eran sometidos en España los anarquistas, leyenda que se esfuerza en hacer resaltar la saeta roja, recuerda este periódico que cuando se planteó el asunto de Alcalá del Valle, el Rey dispuso que se abriera una información para esclarecer los hechos, diciendo públicamente que no quería sombras en su reinado.»

El Gráfico, hijo legítimo de El Imparcial, promovió terrible algarada en toda España motivando el que se abriera una información, en la que se puso de manifiesto todo menos que el periódico citado hiciera algo por la justicia.

Los periódicos liberales, impulsados por lo que ellos llaman espíritu del siglo, por el derecho nuevo por las tendencias de la época predicán la libertad del error, dan pábulo á todas las propagandas, fomentan el desarrollo de todas las doctrinas ultra-radicales y consideran como atentado á la integridad personal, el que un delegado de la autoridad llame al orden á un orador de mitin.

Hoy, cuando se ha estado á punto de ver realizado en Paris un asesinato inicuo y escandaloso, la prensa se siente monárquica, protesta: chilla... pero no se enmienda.

¿La libertad... el progreso... exige victimas, aunque esas victimas sean reyes y presidentes de repúblicas?... mejor.

El público que lee todas estas cosas carece de energía, para condenar en un plesbicio elocuente, la conducta perversa de los que lo adulan y la hipocresía de los que lo corrompen.



Anuncios



FARMACIA

DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña continúan el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuanto padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnada de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentrifico Saint-Servaint del Doctor Casasa.»

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estano para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entría, Barcelona.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantir la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

FEMENÍAS

FOTÓGRAFO

Plaza Miranda n.º 4

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1869.

Retratos desde 1 rl. vn. á 5 duros

Se retrata todos los días, desde las nueve de la mañana á la una tarde.

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

Bernardo Fábregues, impresor. Mahón

Representación exclusiva en Mahón de las acreditadas casas editoriales de los Sres. Montaner y Simón de Barcelona y de D. Julio Nombela de Madrid. Suscripción constante á periódicos de Modas. Se admiten toda clase de trabajos de litografía y encuadernación.

Tarjetas postales de todas clases.—Resmía particular y comercial.—Tintas para escribir copiar y sellar.—Objetos de escritorio.—Lápices—Goma, secantes, tinteros.—Escalillas.—Plumas.—Tampones.—Libros rayados.—Copiadores de cartas.—Vades de todos tamaños.—Libretas económicas.—Cuadernos.—Libros en blanco y rayados, etc., etc.

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

Altas de contribucion

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Historia de la Isla de Menorca

POR

DON PEDRO RIUDAVETS TUDURI

Capitán de Navio honorario

Consta de tres tomos en 4.º rústica y se vende á 25 ptas. ejemplar en la imprenta de este periódico.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69

